

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR****ESTADO No. 066 LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes

Que no lo han sido personalmente:

<b>RADICACION</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA AUTO</b>	<b>CUADERNO</b>	<b>FOLIO</b>	<b>CLASE AUTO</b>	<b>MAG. PONENTE:</b>
<b>2016-00118-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>NELLYS DEL SOCORRO ALVAREZ OCHOA.</b>	<b>NACIÓN- RAMA JUDICIAL</b>	<b>JUL-06-2017</b>	<b>UN CUADERNO PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>97</b>	<b>DE CONFORMIDAD CON EL ART 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE FIJA COMO FECHA Y HORA EL DIA 24 DE JULIO DE 2017 A LAS 10:00AM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL. COMUNICAR A LAS PARTES. Y OTROS.</b>	<b>CONJUEZ HONORIO MARTINEZ CUELLO.</b>
<b>2015-00497-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>MERY LESMIA MONTES VELASQUEZ</b>	<b>MUNICIPIO DE EL COPEY- CESAR</b>	<b>JUL-06-2017</b>	<b>UN CUADERNO PRIMERA INSTANCIA</b>	<b>332</b>	<b>CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA SENTENCIA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017. EN CONSECUENCIA REMITIR AL H. CONSEJO DE ESTADO PARA QUE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.</b>	<b>DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.</b>
<b>2015-00175-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO</b>	<b>HECTOR EMILIO ARDILA ARDILA</b>	<b>FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO</b>	<b>JUL-07-2017</b>	<b>DOS CUADERNOS SEGUNDA INSTANCIA</b>	<b>172</b>	<b>CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN RETIRO DEL MISMO.</b>	<b>DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.</b>

<b>2015-00388-01</b> <b>MEDIO DE CONTROL:</b> <b>NULIDAD Y</b> <b>RESTABLECIMIENTO</b> <b>DEL DERECHO</b>	<b>LUIS ALFREDO MONTES</b> <b>CONTRERAS</b>	<b>CREMIL</b>	<b>JUL-07-2017</b>	<b>DOS</b> <b>CUADERNOS</b> <b>SEGUNDA</b> <b>INSTANCIA</b>	<b>198</b>	<b>CON FUNDAMENTO EN EL</b> <b>ART.247 DEL C.P.A.C.A SE</b> <b>ADMITE RECURSO DE</b> <b>APELACIÓN INTERPUESTO Y</b> <b>SUSTENTADO POR EL</b> <b>APODERADO DE LA PARTE</b> <b>DEMANDANTE CONTRA</b> <b>SENTENCIA DE FECHA 30 DE</b> <b>NOVIEMBRE DE 2016,</b> <b>PROFERIDA POR EL</b> <b>JUZGADO SEGUNDO</b> <b>ADMINISTRATIVO DEL</b> <b>CIRCUITO JUDICIAL DE</b> <b>VALLEDUPAR. Y OTRO.</b>	<b>DR. JOSÉ ANTONIO</b> <b>APONTE OLIVELLA.</b>
<b>2016-00093-01</b> <b>MEDIO DE CONTROL:</b> <b>NULIDAD Y</b> <b>RESTABLECIMIENTO</b> <b>DEL DERECHO</b>	<b>PEDRO JUAN TORRES</b> <b>FLOREZ</b>	<b>MINSITERIO DE EDUCACIÓN</b> <b>Y OTRO.</b>	<b>JUL-07-2017</b>	<b>DOS</b> <b>CUADERNOS</b> <b>SEGUNDA</b> <b>INSTANCIA</b>	<b>293</b>	<b>CON FUNDAMENTO EN EL</b> <b>ART. 247 NUM 4. DEL</b> <b>C.P.A.C.A, MODIFICADO POR</b> <b>EL ART.623 DE LA LEY 1564</b> <b>DE 2012, SE ORDENA A LAS</b> <b>PARTES PRESENTAR</b> <b>ALEGATOS DE CONCLUSIÓN</b> <b>POR EL TÉRMINO DE 10</b> <b>DIAS. VENCIDO ESTE, SE</b> <b>SURTIRÁ TRASLADO AL</b> <b>MINISTERIO PÚBLICO POR</b> <b>EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN</b> <b>RETIRO DEL MISMO.</b>	<b>DR. JOSÉ ANTONIO</b> <b>APONTE OLIVELLA.</b>
<b>2014-00446-01</b> <b>MEDIO DE CONTROL:</b> <b>NULIDAD Y</b> <b>RESTABLECIMIENTO</b> <b>DEL DERECHO</b>	<b>OCTAVIO PÉREZ SÁNCHEZ</b>	<b>HOSPITAL LOCAL DE</b> <b>AGUACHICA E.S.E</b>	<b>JUL-07-2017</b>	<b>DOS</b> <b>CUADERNOS</b> <b>SEGUNDA</b> <b>INSTANCIA</b>	<b>111</b>	<b>CON FUNDAMENTO EN EL</b> <b>ART. 247 NUM 4. DEL</b> <b>C.P.A.C.A, MODIFICADO POR</b> <b>EL ART.623 DE LA LEY 1564</b> <b>DE 2012, SE ORDENA A LAS</b> <b>PARTES PRESENTAR</b> <b>ALEGATOS DE CONCLUSIÓN</b> <b>POR EL TÉRMINO DE 10</b> <b>DIAS. VENCIDO ESTE, SE</b> <b>SURTIRÁ TRASLADO AL</b> <b>MINISTERIO PÚBLICO POR</b> <b>EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN</b> <b>RETIRO DEL MISMO.</b>	<b>DR. JOSÉ ANTONIO</b> <b>APONTE OLIVELLA.</b>

2015-00101-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY JOSÉ VERGARA MONTERROSA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO.	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS SEGUNDA INSTANCIA	117	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN RETIRO DEL MISMO.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
2016-00056-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUELA MERCEDES RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	JUL-06-2017	UN CUADERNO PRIMERA INSTANCIA	271	CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA SENTENCIA DE FECHA 4 DE MAYO DE 2017. EN CONSECUENCIA REMITIR AL H. CONSEJO DE ESTADO PARA QUE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
2017-00110-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ROMÁN ROJAS SEVERICHES	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +DOS TRASLADOS PRIMERA INSTANCIA	39-48	RESUELVE NEGAR LA MEDIDA CAUTELAR SE SUSPENSIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO, SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDANTE.EN FIRME EL AUTO, VOLVER EL PROCESO AL DESPACHO PARA CONTINUAR EL TRÁMITE.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
2015-00634-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UGPP	GERLEIN ARREDONDO OSINA Y COLPENSIONES	JUL-06-2017	UN CUADERNO PRIMERA INSTANCIA	193	DISPONE EMPLAZAR AL SR. GERLEIN ARREDONDO OSPINA, EN CONSCUENCIA, POR SECRETARIA HACER LAS PUBLICACIONES, POR UNA SOLA VEZ, EN UN MEDIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL O LOCAL DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ART.108 Y 293 DE LA LEY1564 DE 2012.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

2015-00089-00 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	ISABEL TRINIDAD BOLIVAR	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS PRIMERA INSTANCIA	704	PREVIO RESOLVER SOBRE LA CONCESIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, CITA A LAS PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART.192 DEL C.P.A.C.A. PARA TAL EFECTO, SEÑALA EL DIA 3 DE AGOSTO DE 2017, A LAS 10:00AM.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
2015-00302-00 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	LUIS RAMÓN MERCHÁN BARRAGÁN Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS.	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +DOS TRASLADOS PRIMERA INSTANCIA	361-363	RESUELVE REVOCAR LA SANCIÓN IMPUESTA AL APODERADO DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA- CESAR. DR. DAVID GUILLERMO RAMOS GARCÍA, CONSISTENTE EN MULTA EQUIVALENTE A DOS SMLMV. EN FIRME CONTINUAR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
2015-00092-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	SINDY PAOLA NOBLES OCHOA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO.	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +DOS CUADERNOS ANEXOS SEGUNDA INSTANCIA	291	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN RETIRO DEL MISMO.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
(ACUM)1999-00565-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	LUZ DARY RESTREPO LOAIZA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +13 CUADERNOS PPALES PRIMERA INSTANCIA	39-44	RESUELVE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y EJÉRCITO NACIONAL. Y A FAVOR DE LOS EJECUTANTES. PRACTIQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.

						DE CONFORMIDAD CON EL ART.446 DEL CGP. Y OTRO.	
ACUM)1999-00565-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	LUZ DARY RESTREPO LOAIZA Y OTROS	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	JUL-06-2017	UN CUADERNO + UN TRASLADO +13 CUADERNOS PPALES PRIMERA INSTANCIA	9-14	RESUELVE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO CONTRA LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL Y A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCA DOLORES VILLERO PICASA Y OTROS.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
1999-00675-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	VICTOR MANUEL PARDO ROMERO	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS PROCESO EJECUTIVO PRIMERA INSTANCIA	275	CORRER TRASLADO AL EJECUTANTE POR DIEZ DIAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA APODERADA DE LA PARTE EJECUTADA, PARA QUE SE PRONUNCIE AL RESPECTO. Y OTRO.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
2016-00522-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO SINGULAR	CONSORCIO PLAN MAESTRO VALLEDUPAR	EMDUPAR S.A E.S.P	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	85-88	RESUELVE APROBAR EL ACUERDO TRANSACCIONAL DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017, CELEBRADO ENTRE CONSORCIO PLAN MAESTRO VALLEDUPAR Y EMDUPAR S.A. DECLÁRESE TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO, POR TRANSACCIÓN. SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL SIGUIENTE PROCESO. Y OTROS.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

2016-00007-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL	MUNICIPIO DE AGUACHICA- CESAR	JUL-06-2017	TRES CUADERNOS PRIMERA INSTANICA	629	SE ORDENA QUE PERMANEZCA EN SECRETARIA EL DICTAMEN PERICIAL RENDIDO POR EL INGENIERO ELECTRONICO, A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, HASTA LA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 3:30PM. CITese A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.
2016-00122-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NEXY ESPERANZA PINTO DURÁN	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS SEGUNDA INSTANCIA	170	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN RETIRO DEL MISMO.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.
2016-00121-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARACELLY GÓMEZ PEÑARANDA	UGPP	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS SEGUNDA INSTANCIA	168	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN RETIRO DEL MISMO.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.
2017-00139-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL JOSÉ DEL CASTILLO AMARIS	E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ	JUL-06-2017	UN CUADERNO +UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	103	SE INADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA QUE EL DEMANDANTE CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS, SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

						ART.170 DEL C.P.A.C.A. Y OTRO.	
<b>2016-00208-00</b> <b>MEDIO DE CONTROL:</b> <b>NULIDAD Y</b> <b>RESTABLECIMIENTO</b> <b>DEL DERECHO</b>	<b>MARIA ADELFA MUÑOZ</b> <b>TORO</b>	<b>NACIÓN- MINISTERIO DE</b> <b>DEFENSA Y OTRO.</b>	<b>JUL-06-2017</b>	<b>UN</b> <b>CUADERNO</b> <b>PRIMERA</b> <b>INSTANCIA</b>	<b>104</b>	<b>PREVIO RESOLVER SOBRE LA</b> <b>CONCESIÓN DEL RECURSO</b> <b>DE APELACIÓN CONTRA LA</b> <b>SENTENCIA PROFERIDA EN</b> <b>AUDIENCIA INICIAL</b> <b>REALIZADA EL DIA 8 DE</b> <b>JUNIO DE 2017,</b> <b>INTERPUESTO POR LA PARTE</b> <b>DEMANDADA. Y DANDO</b> <b>CUMPLIMIENTO A LO</b> <b>ESTABLECIDO POR EL</b> <b>ART.192 DEL CPACA, SE CITA</b> <b>A LAS PARTES A AUDIENCIA</b> <b>DE CONCILIACIÓN. PARA</b> <b>TAL EFECTO, SEÑALA EL DIA</b> <b>29 DE AGOSTO DE 2017, A</b> <b>LAS 4:00PM.</b>	<b>DR. CARLOS ALFONSO</b> <b>GUECHÁ MEDINA.</b>
<b>2017-00213-00</b> <b>MEDIO DE CONTROL:</b> <b>NULIDAD Y</b> <b>RESTABLECIMIENTO</b> <b>DEL DERECHO</b>	<b>MANUEL JERÓNIMO</b> <b>MANJARRES CORREA Y</b> <b>OTROS</b>	<b>PROCURADURÍA GENERAL</b> <b>DE LA NACIÓN.</b>	<b>JUL-06-2017</b>	<b>UN</b> <b>CUADERNO</b> <b>+UN</b> <b>TRASLADO</b> <b>PRIMERA</b> <b>INSTANCIA</b>	<b>91</b>	<b>SE AVOCA EL</b> <b>CONOCIMIENTO DE LA</b> <b>DEMANDA DE LA</b> <b>REFERENCIA, REMITIDA A</b> <b>ESTA CORPORACIÓN POR EL</b> <b>TRIBUNAL ADMINISTRATIVO</b> <b>DE CUNDINAMARCA, POR</b> <b>COMPETENCIA. EN FIRME EL</b> <b>AUTO, VUELVA AL DESPACHO</b> <b>PARA DISPONER EL TRAMITE</b> <b>PERTINENTE.</b>	<b>DR. CARLOS ALFONSO</b> <b>GUECHÁ MEDINA.</b>
<b>2015-00297-01</b> <b>MEDIO DE CONTROL:</b> <b>NULIDAD Y</b> <b>RESTABLECIMIENTO</b> <b>DEL DERECHO</b>	<b>JESUS GABRIEL NEIRA</b> <b>BENAVIDES</b>	<b>CAJA DE RETIRO DE LAS</b> <b>FUERZAS MILITARES</b>	<b>JUL-06-2017</b>	<b>DOS</b> <b>CUADERNOS</b> <b>SEGUNDA</b> <b>INSTANCIA</b>	<b>148</b>	<b>CON FUNDAMENTO EN EL</b> <b>ART.247 DEL C.P.A.C.A SE</b> <b>ADMITE RECURSO DE</b> <b>APELACIÓN INTERPUESTO Y</b> <b>SUSTENTADO POR EL</b> <b>APODERADO DE LA PARTE</b> <b>DEMANDADA CONTRA</b> <b>SENTENCIA DE FECHA 23 DE</b> <b>FEBRERO DE 2017,</b> <b>PROFERIDA POR EL</b> <b>JUZGADO PRIMERO</b> <b>ADMINISTRATIVO DEL</b>	<b>DR. CARLOS ALFONSO</b> <b>GUECHÁ MEDINA.</b>

						CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. Y OTRO.	
2017-00086-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNANDO LAVADO LEAL	UGPP	JUL-06-2017	UN CUADERNO +TRES TRASLADOS PRIMERA INSTANCIA	71-72	SE INADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA QUE EL DEMANDANTE CORRIJA EL DEFECTO ANOTADO DENTRO DEL PLAZO DE 10 DIAS, SI NO LO HICIERE, SE RECHAZARÁ LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL ART.170 DEL C.P.A.C.A. Y OTRO.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.
2016-00149-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MOISES ALBERTO DAZA	UGPP	JUL-06-2017	UN CUADERNO +UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	181	DE CONFORMIDAD CON EL ART 180 DEL C.P.A.C.A SE FIJA COMO FECHA Y HORA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 3:30PM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL. COMUNICAR A LAS PARTES. TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE DICTAR SENTENCIA EN LA AUDIENCIA INICIAL, CONFORME EN EL INCISO FINAL DEL ART.179 DEL CPACA, SE ORDENA CONVOCAR A LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA DE DECISIÓN CON EL SUSCRITO. Y OTROS.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.
2016-00432-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO DE JESÚS TORRES IZQUIERDO	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	JUL-06-2017	UN CUADERNO +UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	133	DE CONFORMIDAD CON EL ART 180 DEL C.P.A.C.A SE FIJA COMO FECHA Y HORA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 3:30PM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL. COMUNICAR A LAS PARTES. TENIENDO EN CUENTA QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.



						DICTAR SENTENCIA EN LA AUDIENCIA INICIAL, CONFORME EN EL INCISO FINAL DEL ART.179 DEL CPACA, SE ORDENA CONVOCAR A LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA DE DECISIÓN CON EL SUSCRITO. Y OTROS.	
2015-00199-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORLANDO FRANCISCO RUIZ GUERRA	UGPP	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS SEGUNDA INSTANCIA	179	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN RETIRO DEL MISMO.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.
2017-00007-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR CASADIEGO NAVARRO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +CUATRO TRASLADOS PRIMERA INSTANCIA	495	EN APLICACIÓN DEL ART. 178 DEL CPACA, SE ORDENA AL DEMANDANTE QUE EN TERMINO DE 15 DIAS CUMPLA CON EL NUM.4 DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMADA DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, EN DONDE SE ORDENÓ DEPOSITAR LOS GASTOS ORDINARIOS, EL NO PROCEDER CONFORME A LO ORDENADO, QUEDARÁ SIN EFECTOS LA DEMANDA Y SE DISPONDRA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO. Y OTRO.	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.
2015-00197-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	JAIDER ALBERTO DANGOND OLMEDO Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS SEGUNDA INSTANCIA	322	CON FUNDAMENTO EN EL ART. 247 NUM 4. DEL C.P.A.C.A, MODIFICADO POR EL ART.623 DE LA LEY 1564 DE 2012, SE ORDENA A LAS PARTES PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS. VENCIDO ESTE, SE	DR. CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA.

						SURTIRÁ TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 10 DIAS SIN RETIRO DEL MISMO.	
2015-00257-00 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	ALBA LUZ LUQUE FUENTES	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTROS	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS PRIMERA INSTANCIA	344-345	DISPONE REQUERIR AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE ALLEGUE AL PROCESO, COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA TITULARIDAD DE LA SEÑORA ALBA LUZ LUQUE FUENTES DE LA FINA DENOMINADA "RIO DE JANEIRO". TENIENDO EN CUENTA LO ANTERIOR, SE REPROGRAMA LA AUDIENCIA INICIAL PROGRAMADA PARA EL DIA 11 DE JULIO DE 2017, Y SE SEÑALARA NUEVA FECHA, CUANDO SE RECOPILE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. COMUNICAR A LAS PARTES.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO
2015-00579-01 MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA	JHONNY AMAYA AMAYA Y OTRO	NACIÓN- RAMA JUDICIAL Y OTRO	JUL-06-2017	UN CUADERNO ORIGINAL + CINCO CUADERNOS COPIA DEL PROCESO ORDINARI SEGUNDA INSTANCIA	1350-1356	RESUELVE ESTIMAR NO AJUSTADA A DERECHO LA DECISIÓN PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALEDUPAR, AL DECLARAR DESIERTO E RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; Y EN SU LUGAR SE ADMITIRÁ EL RECURSO, DE CONFORMIDAD CON EL ART.353 DEL C.G.P. Y OTRO.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO

2015-00496-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA ARENAS DIAZ	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRO	JUL-06-2017	UN CUADERNO +MAS UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	204	RESUELVE FIJAR EL DIA MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS TRES DE LA TARDE 3:00PM PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS. COMUNICAR A LOS CONVOCADOS DE ESTA DECISIÓN.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO
20169-00068-01 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL MALDONADO SIERRA	FIDUPREVISORA S.A Y OTROS	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS SEGUNDA INSTANCIA	269	DANDO APLICACIÓN A LO PREVISTO EN EL ART. 188 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y DEL ART. 365 DE LA LEY 1564 DE 2012; SE REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORÍGEN PARA QUE SE LE DE APLICACIÓN AL ORDINAL SEGUNDO D E LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO
2016-00194-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS TAPIERO MARTÍNEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +UN TRASLADO PRIMERA INSTANCIA	144-145	RECONOCE PERSONERÍA AL DR. HERNÁN LUIS ARAÚJO ALARCON COMO APODERADO DE LA PARTE ACCIONADA. DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART.180 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CITA A AUDIENCIA INICIAL QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00AM Y OTROS.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO
2016-00279-00 MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DALILA MACHADO DE ARMAS	UGPP	JUL-06-2017	UN CUADERNO +CUATRO TRASLADOS	439	RESUELVE FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DIA 24 DE JULIO DE 2017 A LAS 3:00M. COMUNICAR A LAS PARTES.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO
2005-02353-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO MEDIDAS CAUTELARES	MAYURIS OVIEDO OSPINO Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +CUATRO CUADERNOS PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	38-42	NO REPONER EL AUTO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, EL CUAL DECRETÓ MEDIDAS CAUTELARES. CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO DE MANERA SUBSIDIARIA CONTRA AUTO REFERIDO PREVIAMENTE. REQUIERASE AL EJECUTANTE, PARA QUE	DRA. DORIS PINZÓN AMADO

						EN TÉRMINO DE 5 DIAS ALLEGUE COPIAS DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES, ADVIRTIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ORDENADO, SE DECLARARÁ DESIERTO EL RECURSO Y OTROS.	
2005-02353-00 MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO	MAYURIS OVIEDO OSPINO Y OTROS	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	JUL-06-2017	DOS CUADERNOS +CUATRO CUADERNOS PROCESO ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	173	CORRE TRASLADO AL EJECUTANTE POR TERMINO DE 10 DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO INTERPUESTAS POR LA ENTIDAD EJECUTADA. RECONOCE PERSONERÍA AL DR. ORLANDO LÓPEZ NÚÑEZ COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA PARTE EJECUTANTE. SURTIDO LO ANTERIOR INGRESAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE.	DRA. DORIS PINZÓN AMADO

FIJADO HOY, 07 DE JULIO DE 2017, LAS 8:00 A. M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

DESEFIJADO HOY, 07 DE JULIO DE 2017, A LAS 6:00 P.M.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA